

## NOTA ACLARATORIA

### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace constar que en el mes de Junio del 2023 no se extendió permisos para fiestas.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 03 días del mes de julio del 2023.

William Roger Guzmán  
William Roger Guzmán Cantoral  
Director de Justicia

